

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 909/15

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

E D I C T O

Por D. FELIPE GONZALEZ VAQUERO, D.N.I. 12.343.107-L, y domicilio a efectos de notificación en C /Fray Luis de León nº 1 de Madrigal de las Altas Torres, (Ávila), solicita licencia Ambiental, para la Ampliación de ganadera de cebadero de terneros de 0 a 6 meses para 390 cabezas, ubicado, en la Parcela 425 del Polígono 6, del término municipal de Madrigal de las Altas Torres.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en su última redacción por las modificaciones realizadas por la Ley 8/2014, de 14 de octubre, se somete a información pública el expediente, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS, a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Madrigal de las Altas Torres a 9 de Marzo de 2015.

El Alcalde, *Rufino Rodríguez Domínguez*